



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTES
Dirección General de la
Marina Mercante
Capitanía Marítima de Vigo

AVISO

Los próximos días 11, 15 y 19 de agosto de 2018, con motivo de las "Festas da Peregrina" en Pontevedra, se realizará un lanzamiento de fuegos artificiales sobre el río Lérez, desde la explanada de As Corbaceiras.

Por razones de seguridad marítima y de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 266 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE núm. 253, de 20 de octubre de 2011), entre las 23h 00m de los anteriormente referidos días 11, 15 y 19 de agosto y las 01h 00m de los días siguientes se prohíbe la navegación y/o permanencia de embarcaciones fondeadas en el curso del río Lérez en el área delimitada entre el denominado "Ponte da Autopista" y el denominado "Ponte da Barca".

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con el art. 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Marina Mercante en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Vigo, a de mayo de 2018
El Capitán Marítimo

Juan J. Escolar Calzón

FIRADO por: ESCOLAR CALZÓN, JUAN JOSE. A fecha: 03/05/2018 8:43:22.
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFDV402SD0C54D72B3679E5E5E4C99. Verificable en https://sede.fomento.gob.es/ C.M. de 24-7-2017

MINISTERIO
DE FOMENTO



Muelle de Trasatlánticos. Estación
Marítima, Ala Sur, 1ª Planta.
36201 Vigo
Teléfono 986.432806
Fax 986.435683